EXPTE. 1601 001779 26 23

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION Nº 0759 -SESyOP-2026

SAN JUAN, 27 OCT 2026

VISTO:
El Expediente Nº 1600-001779-2026-EXP-GC, registro de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público; y,

CONSIDERANDO: Que mediante el referido actuado administrativo se tramita el llamado a la Licitación Pública Nº 007-SESyOP-2026, bajo la modalidad de Orden de Compra Cerrada, con el objeto de llevar a cabo la "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) SILLAS ERGONÓMICAS Y ADAPTABLES A LAS DISTINTAS PERSONAS OPERARIAS DEL CISEM 911 DEL CENTRO DE MONITOREO", con un presupuesto oficial de pesos treinta y nueve millones ciento treinta y nueve mil trescientos ochenta y seis con 00/100 ($39.139.386,00).
Que la mencionada adquisición resulta indispensable para dotar de equipamiento ergonómico adecuado a las estaciones de trabajo de la sala de monitoreo y despacho, garantizando la salud ocupacional del personal operario que presta servicios en jornadas de uso intensivo y continuo.
Que en el procedimiento de selección de la presente contratación rigen las disposiciones normativas aprobadas por el Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda de la Provincia de San Juan mediante el Decreto Nº 2149-MHF-2022 (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales) y la Resolución Nº 0292-MHF-2020 relativa a los mecanismos de constitución, validación y resguardo de garantías financieras y seguros de caución emitidos con firma digital.
Que la presente contratación cuenta con la debida intervención y el Visto Bueno del Señor Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda, autorizando la afectación y el uso de las partidas presupuestarias correspondientes (Bienes de Uso / Equipamiento), de conformidad con las exigencias y el régimen normativo previsto en la Resolución Nº 0630-MEFyH-2024.
Que obran en el presente actuado la nota de requerimiento efectuada por la Dirección de Emergencia y Monitoreo (CISEM 911), las actuaciones de relevamiento de precios de mercado, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas correspondientes, y el Formulario de Ejecución del Gasto expedido por el Servicio Administrativo Financiero.
Que intervino el Servicio Administrativo Financiero (SAF) de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2476-I, artículo 12, y su Decreto Reglamentario Nº 0009-2022.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado Nº 2000-A, artículo 12 inc. 1, artículo 13, artículo 17 inc. 4 y su Decreto Reglamentario Nº 0004-2020.
Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría Letrada de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público.
POR ELLO;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 007-SESyOP-2026, bajo la modalidad de Orden de Compra Cerrada, con el objeto de proceder a la "Adquisición de Cien (100) Sillas Ergonómicas y Adaptables a las Distintas Personas Operarias del CISEM 911 del Centro de Monitoreo", con destino a la Dirección de Emergencia y Monitoreo (CISEM 911), por un

ES COPIA FIEL
María Eugenia Perez
SECRETARIA DE ESTADO Y
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO
OFICINA ADMINISTRATIVA

EXPTE 1601 001779 26 0759

Presupuesto Oficial de pesos treinta y nueve millones ciento treinta y nueve mil trescientos ochenta y seis con 00/100 ($39.139.386,00).

ARTÍCULO 2°.- Aprúebase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que regirá la Licitación Pública N° 007-SESyOP-2026, elaborado en un todo de conformidad con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto N° 2149-MHF-2022 del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, los cuales forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Impútase el gasto originado a:

PRESUPUESTO AÑO 2026 – LEY N.° 2801-I
JURISDICCIÓN 1.74.00 SECRETARIA DE ESTADO SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
FUENTE DE FINANCIAMINETO 11.0.00-
PROGRAMA 20- EMERGENCIA Y MONITOREO
SUBPROGRAMA 00-PROYECTO 00-
ACTIVIDAD / OBRA A01- EMERGENCIA Y MONITOREO
4 BIENES DE USO
4.3 Maquinária y equipo.
4.3.07 Equipos de oficina y muebles.
1.01.014.071 Silla .....$ 39.139.386,00
-Silla ergonómica que se adapte a la forma del cuerpo, para jornadas de trabajo de uso intensivo, con una altura máxima de 1.1m, que soporte hasta 140kg y con regulación de altura mediante pistón neumático.
-Base giratoria, tipo estrella, de material resistente que proporcione seguridad, con ruedas de 50mm de diámetro
-Asiento ancho recubierto de goma espuma inyectada y tapizado de tela resistente (no cuero)
-Apoyabrazos fijos, de material resistente, de preferencia de caño.
-Respaldo ancho, capaz de cubrir la totalidad de la superficie de la espalda, con apoyo lumbar con regulación de altura, tapizado red mesh transpirable que favorece la ventilación.
Cantidad 100 x precio unitario $ 391.393,86 = Total $ 39.139.386,00
TOTAL BIENES DE USO.....$ 39.139.386,00

ARTÍCULO 4°.- Establécese que la recepción y presentación de las ofertas se llevará a cabo a través de los canales oficiales y conforme a los plazos, días y horas establecidos en el sitio web oficial de compras públicas de la Provincia de San Juan http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar, o en la Subsecretaría de Coordinación Administrativa - Oficina de Compras y Licitaciones de esta Secretaría de Estado.

ARTÍCULO 5°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO SAN JUAN

María Eugenia Perez
SECRETARIA DE ESTADO Y
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO
OFICINA ADMINISTRATIVA

Dr. Enrique Alejandro Delgado
Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público